Cámara Baja registró 170 proyectos de ley

• P2

Homenaje póstumo a Huracán Ramírez y al líder alteño Willy Flores

• P3

APUNTES LEGISLATIVOS

Aprueban la modificación al contrato de servicios petroleros a favor de YPFB



La Cámara de Diputados, a través de la Comisión de Economía Plural, Producción e Industria, sancionó el Proyecto de Ley N° 151/2020-2021, que tiene como fin "Aprobar la Modificación al contrato de servicios petroleros para la exploración y explotación de áreas reservadas a favor de YPFB (Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos), correspondientes al área Charagua, ubicada en el departamento de Santa Cruz.

Se trata de la modificación al artículo 2 de la Ley N° 858 del 28 de noviembre de 2016, que establece la autorización de la suscripción del Contratos de Servicios Petroleros correspondiente al Área Charagua donde se incluye a YPFB CHACO S.A. como parte de la Sociedad Mixta - S.A.M. junto a YPFB y la empresa YPF Exploración & Producción de Hidrocarburos de Bolivia S.A., para los campos declarados comerciales.

"Una vez emitida la declaratoria y aprobación de la comercialidad de uno o varios campos dentro del área del contrato señalado en el artículo anterior de la presente Ley, autoriza a YPFB y al titular del periodo de exploración, la suscripción del Contrato de Cesión establecido en el Anexo "G" del Contrato de Servicios Petroleros, a favor de la Sociedad de Economía Mixta - S.A.M., a conformarse entre YPFB y las empresas YPFB Exploración & Producción de Hidrocarburos de Bolivia S.A. y YPFB Chaco S.A., para los campos declarados comerciales", indica el artículo 2.

En el artículo 3 se incluye, de la misma forma, a YPFB Chaco S.A en la conformación de la Sociedad de Economía Mixta, en caso de existir éxito exploratorio en el Área Charagua.

En conferencia de prensa, la presidenta de la Comisión de Economía Plural, Producción e Industria, Lidia Tupa, junto a los diputados oficialistas, Jerges Mercado y Blanca López, informó que la norma se aprobó por mayoría, con la finalidad de "reactivar la economía del país".

El informe técnico del comité CD/CEH/N°003/2020-2021 señala en la parte conclusiva que, la propuesta normativa "cuenta con la documentación técnica, legal y económica para su viabilidad. En este sentido, se aprueba el indicado proyecto de ley".

Asimismo, recomienda la remisión del informe técnico para la consideración de la Comisión de Economía Plural Producción e Industria de la Cámara Baja.

OPINIÓN

Juanito Angulo



Bolivia atravesó nuevamente cambios transcendentales entre 2020 y 2021, el golpe de Estado y la pandemia mundial. En el tema de salud, se priorizaron diferentes actos administrativos para garantizar a la población insumos, medicamentos, pruebas masivas y las vacunas que se han conseguido en una cantidad de más de 15 millones de dosis para la población boliviana.

En el sector público hoy se destina más presupuesto para políticas de inversión social y productiva. Antes el presupuesto era más para gastos corrientes, pago de viáticos, sueldos, viajes, sin embargo hoy es al revés.

En el tema económico, también es importante resaltar el Decreto Supremo 4424, donde se establece crédito de fideicomiso al 0,5% para todas las empresas productivas públicas o privadas a nivel nacional, muchos no han accedido al mismo, pero esperemos que lo hagan porque aún está vigente. Éste es un gran avance en el tema económico.

En el sector educativo, recordemos que el año pasado, en agosto, se clausuró el año escolar y se coartó el derecho a la educación. Hoy se garantiza la educación con las diferentes modalidades que se han implementado en coordinación con los docentes y las familias. La educación se está impartiendo en el área rural y urbana.

En el tema político es fundamental resaltar la recuperación, profundización y consolidación de la democracia representativa que se refleja con la participación del pueblo boliviano, por ejemplo, en las elecciones subnacionales. Recordemos, la oposición quería que se posterguen las elecciones subnacionales, pero hoy se garantiza con institucionalidad democrática en todas las instancias.

Diputado suplente por el MAS-IPSP - La Paz

Comisión revisa 64 carpetas sobre casos de feminicidio

Con 29 años, Wilma vivía junto a sus dos hijas de cinco y ocho años en un barrio sencillo de la ciudad de Santa Cruz. Su vida fue marcada por varios episodios de violencia que no denunció. Una mañana, tras sostener una discusión con su pareja en inmediaciones de un supermercado, el hombre terminó con su vida degollándola en vía pública.



Al igual que Wilma, muchas mujeres en Bolivia sufren casos de violencia y en otras situaciones, terminan siendo víctimas de feminicidio.

Según datos de la Comisión Especial Mixta de Investigación sobre la Retardación en la Atención y Resolución de Casos de Feminicidio, de la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP), desde la promulgación de la Ley N°348, "Ley Integral para Garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia", se registraron 784 casos de feminicidios, de los cuales, solamente 228 tienen sentencia.

"Estamos con fiscalización y auditorías en Oruro, queremos conocer los casos de feminicidios, luego continuaremos a nivel nacional. En la comisión tenemos 64 carpetas que crecen cada día y conocemos alrededor de 784 casos de feminicidios y solamente 228 tienen sentencia, para todo ello haremos seguimiento con el Órgano Ejecutivo", detalló la presidenta de esta comisión, la diputada por el Movimiento Al Socialismo (MAS) Estefanía Morales.

Asimismo, informó que su instancia legislativa hace seguimiento a las acciones de las autoridades jurídicas y perfila el análisis para la modificación de la Ley 348, "Ley Integral para Garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia".

Entre las acciones, se prevén inspecciones de trabajo, entrevistas y acciones investigativas referente a los casos de feminicidio y hacer el correspondiente seguimiento a todas las auditorías de la anterior gestión para verificar, carpeta por carpeta, y coordinar con las instancias judiciales.

En enero del 2021, la Comisión Especial Mixta de Investigación sobre la Retardación en la Atención y Resolución de Casos de Feminicidio de la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP) empezó labores de indagación sobre casos de feminicidios para mejorar las falencias del sistema público.

Cámara Baja legisla 175 nuevas normas en seis meses

La Cámara de Diputados, en seis meses de gestión, estableció 175 leyes en beneficio del sector salud, educación y la reactivación económica, de las cuales 153 fueron tratadas, 20 aprobadas y dos sancionadas.

La Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP) marcó un hito histórico al destinar, a través de una ley el 10 por ciento del Presupuesto General del Estado (PGE) para el ámbito de la salud.

El 17 de diciembre se destinó el 10% de la Procuraduría General del Estado (PGE) para salud, que pasa Bs 22,2 millones, y para educación Bs 23,7 millones. El proyecto del PGE se enmarca en la Agenda Patriótica del Bicentenario 2025, que establece los 13 pilares de la Bolivia digna y soberana.

PROYECTOS DE LEY

ESTADO DE LAS NORMAS AL PRIMER SEMESTRE GESTIÓN 2020-2021

- 153 fueron tratadas
- 20 aprobadas
- 2 sancionadas

SALUD



- Asamblea Legislativa Plurinacional marca un hito histórico que destina el 10% para la salud con Bs 22.2 millones
- **Acciones del Ejecutivo:** Adquisición de 228 mil dosis de vacuna contra el COVID-19 y se instalaron 117 puntos de vacunación masiva.

ECONÓMIA



- Ley 001/2020-2021, "Ley Presupuesto General del Estado (PGE) Gestión 2020-2021", contempla un presupuesto de Bs 295.599.911.855 y un consolidado de Bs 228.357.102.402.
- El proyecto del PGE es parte de la Agenda Patriótica del bicentenario 2025 por una Bolivia Digna y Soberana.

JUSTICIA



Se aprobaron:

- Proyecto de Ley de Lucha Contra el Tráfico Ilícito de Sustancias Controladas.
- Proyecto de Ley 1173 "De Abreviación procesal penal y fortalecimiento de la lucha integral contra la violencia a niñas niños, adolescentes y mujeres".

EDUCACIÓN



- El 17 de diciembre, se destinó Bs 23.7 millones para educación.
- Para fortalecer la educación a distancia, se aprobó el proyecto de ley de Transferencia de Bs 43,9 millones.

ORGANIZACIONES SOCIALES

Presidencia de la Cámara de Diputados registró:

- 306 reuniones con organizaciones sociales.
- 158 encuentros dentro de la ALP.
- 148 en exteriores.

REACTIVACIÓN ECONÓMICA



- Se aprobó la Ley de Impuesto a las Grandes Fortunas.
- Hasta finales de abril se recaudó 224 millones de bolivianos destinados al área de salud, educación y otros proyectos.

BENEFICIOS DIRECTOS



- Bono Juana Azurduy.
- Renta Dignidad.
- Bono Juancito Pinto.
- Subsidio Universal.

Los recursos permitieron adquirir lotes de inmunizadores contra el COVID-19 e implementar una estrategia de vacunación masiva a nivel nacional.

Según datos del Ministerio de Salud y Deportes, a la fecha, Bolivia adquirió más de 228 mil dosis de vacuna para contrarrestar los contagios por coronavirus.

Para hacer efectiva la campaña de inmunización se han instaló 117 puntos de vacunación masiva en coordinación con las gobernaciones departamentales. Además se coordinó el apoyo con diferentes universidades.

Respecto a la educación y el acceso a la misma, se aprobó el proyecto de ley de Transferencia de Bs 43,9 millones para la educación a distancia con recursos del Programa Nacional de Telecomunicaciones de Inclusión Social (Prontis) para fortalecer la educación a distancia y virtual.

La norma establece que los recursos serán destinados para financiar la impresión de textos de aprendizaje, la producción de programas de clases a través de la televisión y radio, y cumplir con las obligaciones del Ministerio de Educación con las empresas Entel y la Agencia Boliviana Espacial (ABE) respectivamente.

Entre los avances legislativos, está la Ley de Impuesto a las Grandes Fortunas que permitió recaudar Bs 224 millones hasta finales de abril. Estos ingresos serán destinados al área de salud, educación y otros proyectos.

Sobre la inversión pública para la recuperación económica, se tiene presupuestado $us 1.208 millones para infraestructura y $us 1.148 millones para temas productivos.

En el ámbito de la justicia, destacó el Proyecto de Ley de Lucha Contra El Tráfico Ilícito De Sustancias Controladas, aprobado en diciembre del 2021.

En el sector social, en febrero se aprobó Proyecto de Ley 1173 "De Abreviación procesal penal y fortalecimiento de la lucha integral contra la violencia a niñas niños, adolescentes y mujeres".

Mamani destaca reactivación económica desde Huatajata



La reinauguración de la Construcción de la Doble Vía: Huarina - Tiquina, en el departamento de La Paz, una de las tantas obras paralizadas en el régimen de facto de Jeanine Añez, significa el impulso de la reactivación económica, así lo destaco el presidente de la Cámara de Diputados, Freddy Mamani Laura.

El proyecto a cargo de la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC) tiene una longitud total de 34,10 kilómetros y cuenta con una inversión de más de 51,1 millones de bolivianos que benefician de forma directa a las localidades de la provincia Omasuyos.

"En once meses (Jeanine Añez y sus ministros) han desfalcado, asaltando las arcas del Estado, ahora, gracias a la unidad de las provincias, se recuperó la democracia y el país. A partir de eso nos toca reactivar inmediatamente todos los proyectos paralizados", dijo el presidente tras el acto en el municipio de Huatajata.

Señaló que el gobierno trabaja en reactivación de obras que son de mucha importancia, como unidades educativas, hospitales, sedes sociales, carreteras, por lo que el Órgano Ejecutivo revisa los presupuestos asignados que fueron afectados en el régimen pasado y visualiza la reconducción de los mismos.

"Hoy estamos felices de acompañar a los hermanos de la provincia Omasuyos y provincia Manco Kapac y se seguirá trabajando en las provincias a nivel nacional. Esperamos seguir contribuyendo de a poco para retornar a la estabilidad económica", concluyó.

Tras la ch'alla en el municipio de Huarina, se realizó una caravana hasta Huatajata donde se desarrolló la ceremonia ancestral y el acto oficial con la participación el Vicepresidente del Estado Plurinacional de Bolivia, David Choquehuanca, el presidente de la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC), Henrry Nina, el Alcalde de Huarina, Wilson Mamani, Alcalde de Chúa Cocani y el alcalde de San Pedro de Tiquina, David Marconi Calle.



Homenaje póstumo a Huracán Ramírez y al líder alteño Willy Flores





La Cámara de Diputados otorgó un Homenaje Póstumo a quien fue ejecutivo de la Central Obrera Boliviana (COB) Edgar Fidel Ramírez Santisteban, más conocido como 'Huracán Ramírez'; y al gestor cultural alteño y fundador del Centro Cultural Albor, Willy Flores Quispe.

El Homenaje Póstumo fue otorgado por la Bancada Nacional del Movimiento Al Socialismo (MAS-IPSP), instancia legislativa que destaca a dos grandes hombres víctimas de la persecución de la dictadura.

Edgar Fidel Ramírez Santisteban 'Huracán Ramírez' nació en la ciudad de Potosí en 1947, dirigente minero que ejerció los siguientes cargos: Secretario General del Sindicato de la Empresa Unificada del Cerro Rico de Potosí (1976-1978), Secretario General de la Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia (FSTMB 1988-1994), Secretario Ejecutivo de la Central Obrera Boliviana (COB) en 1998. Fue miembro de la Comisión Codificadora del Código de Minería de Bolivia en 1991 y docente de la Universidad Nacional Siglo XX de Llallagua en 1995, así también el presidente del Directorio del Sistema de Documentación e Información Sindical de la FSTMB (1979-1994).

El gestor cultural, Willy Flores Quispe, nació en 19 de agosto de 1979 en la comunidad de Ilabaya en el municipio de Sorata de la provincia Larecaja del departamento de La Paz. Fue un hombre luchador por lo que fue reconocido como un destacado artista, poeta, declamador, actor dramaturgo y gestor nacional e internacional de la cultura boliviana, fue fundador del centro Albor Arte y Cultura en 1997.

El evento se realizó en el Hall de la Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia con la presencia de autoridades de la Cámara Baja, movimientos sociales, autoridades de la COB, miembros del Centro Cultural Albor, el hijo de "Huracán" Ramírez y la esposa e hijo de Willy Flores.

Inauguran plataforma de diputados en Santa Cruz



Desde hace una semana, el departamento de Santa Cruz ya cuenta con la Plataforma Ciudadana C-49 de la Cámara de Diputados, enlace entre los asambleístas y los sectores sociales para la construcción de normativas, entre otros temas legislativos.

"Es necesario efectivizar oficinas en todas las circunscripciones uninominales, que se vayan abriendo. Es una forma de enlazar y coordinar (con el pueblo), es una oficina que servirá para tratar algunos temas pendientes, para solucionar algunas demandas o recibir demandas que vengan de cada circunscripción", dijo el diputado por el Movimiento Al Socialismo (MAS-IPSP) Patricio Mendoza.

Enfatizó que no sólo recibirán quejas y demandas, sino que se trata de un mecanismo parlamentario para encontrarse con la población donde se socializará, dialogará y debatirá la elaboración de normativas.

La Plataforma fue inaugurada el sábado con la presencia del Presidente de la Cámara de Diputados, Freddy Mamani Laura y diputados.

Homenaje al Museo Ictícola del Beni

El Dr. Jorge Estivares Justiniano fue una destacada personalidad que aportó a en gran manera a la Universidad Autónoma del Beni y falleció en Santa Ana de Yacuma en la década de los años noventa. El museo ictícola de la Universidad Autónoma del Beni José Ballivián (UABJB) lleva su nombre, y fue legalizado con la Resolución 136/2006 del 18 de octubre del año 2006, del Honorable Consejo Universitario (HCU).

Por la salvaguarda de la preservación de la diversidad Ictícola amazónica del Beni, la Cámara de Diputados, a través del presidente de la Comisión de Región Amazónica, Tierra, Territorio, Agua, Recursos Naturales y Medio Ambiente, el diputado Héctor Arce, entregó un justo Homenaje Camaral al Museo Ictícola "Dr. Jorge Estivares Justiniano".

"Hemos quedado muy sorprendidos, al visitar este museo, donde hemos podido evidenciar, más de 500 especies, en este museo que es referencia a nivel nacional e incluso a nivel mundial, felicitamos por el trabajo brillante que han realizado en la amazonia del oriente boliviano", dijo Arce en el acto oficial.

Por su parte, el Rector de la Universidad Autónoma del Beni, PH. D Jesús Eguez Rivero, destacó la importancia de dar respuestas a la sociedad y la necesidad de generar un espacio de intercambio de conocimientos científicos, para poder proponer que el departamento del Beni, sea considerado como un departamento estratégico en el desarrollo nacional.

"Beni no solamente es agrícola, pecuario y forestal, sino también se tiene los recursos acuáticos, que son un potencial, no solamente de generar recursos, sino la de generar turismo, ciencia y un relacionamiento de estudio integral" destacó Eguez.

El evento contó con la participación del director del Museo del Centro de Investigación de Recursos Acuáticos (CIRA), Ingeniero Federico Moreno; los vicerrectores autónomos de la universidad de Beni, diputados de la Comisión Región Amazónica. El acto se llevó a cabo en el salón Andrés Ibáñez de la Asamblea Legislativa Plurinacional.

El museo tiene en su poder más de 450 especies de peces que fueron recolectadas especialmente en los alrededores de Trinidad, entre ellos, la paraíba, el pacú, el surubí, el bentón, los yayuses, los boga bogas, el tachacá, sardinas, la pacupeba, los Bagres, el buchere, o el desconocido Pez Pulmonado, así como la anguila eléctrica y otros.



Céspedes pide arraigo para Sosa

Como lo anunció, el diputado por el Movimiento Al Socialismo (MAS) Anyelo Céspedes advirtió que denunciará a la exalcaldesa de Santa Cruz Angélica Sosa por no esclarecer la ejecución del proyecto de Sistema de Autobús de Transito Rápido (BRT). Pedirá su arraigo para evitar la fuga del país.

El 30 de marzo, la exalcaldesa de Santa Cruz Angélica Sosa fue citada a brindar una Petición de Informe Oral ante la Comisión de Organización Territorial del Estado y Autonomías, sin embargo, el diputado peticionario informó que los detalles brindados no esclarecían del todo sobre los manejos de dineros ediles.

"No estamos de acuerdo con la documentación presentada por algunas irregularidades. Llevaremos la denuncia a los estrados judiciales para que realicen el procedimiento correspondiente, para ver si hay algún delito. Tenemos conocimiento que ella quiere salir del país y para evitarlo solicitaremos el arraigo", dijo.

Céspedes también solicitó al Consejo Municipal y al nuevo alcalde de Santa Cruz, Jhonny Fernández, que se adhieran a la denuncia ante la Fiscalía por incumplimiento de deberes y distintas irregularidades sobre el proyecto del transporte rápido.

Jueves 24 de septiembre de 2020, inicio la etapa experimental del proyecto BRT en el primer anillo de la ciudad de Santa Cruz. Para la viabilidad del proyecto, en mayo del 2019, la alcaldía cruceña inició las obras correspondientes.



Hernán Hinojosa / Jefe de Bancada de Santa Cruz (MAS-IPSP)

El diputado migrante con visión de progreso y compromiso en la lucha contra la discriminación

ENTREVISTA

La vida dirigencial y su experiencia de vivir su niñez en la precariedad le acercaron a la realidad de la Bolivia profunda. Sus facetas de cerrajero, albañil y taxista abrieron su camino al liderazgo político desde las organizaciones sociales, mediante las cuales cumplió varias metas en la labor social. Benefició a centenares de familias con proyectos que impulsó desde la dirigencia en el sector del transporte, de este tema y de otros aspectos, el diputado cochabambino Hernán Hinojosa conversó en una cálida entrevista con **Apuntes Legislativos**.

—¿Quién es Hernán Hinojosa?

—Hernán Hinojosa nació en la provincia Tiraque del departamento de Cochabamba, el 6 de abril de 1982, hijo de la señora Felipa Rojas Céspedes y del señor Simón Hinojosa Santos, casado con Ángela Rosa Gonzales, padre de tres hijos varones de 19, 17 y 12 años.

El año 1994 migré a la ciudad de Santa Cruz, donde desde niño me desempeñé como vendedor, vendía limonada en el mercado Abasto, donde también dormía por las noches; luego me dediqué a vender helados, posteriormente salteñas, café con leche, empanadas, chicha y todo lo que se me ocurría.

La necesidad me impulsó a superarme todos los días y alcanzar el progreso, por eso luego me dediqué a trabajar como albañil, cerrajero y taxista.

"No estamos aquí para servirnos del partido y de la política, estamos aquí para servir a la ciudadanía y trabajar por nuestra patria".

—¿Cuándo fue su primera participación política?

—Incursioné en la carrera sindicalista inicialmente como transportista en 2010, ejerciendo funciones como presidente de la Asociación 10 de Marzo, luego fundé La Unión de Transportistas de la Guardia, que aglutinaba a más de 9 instituciones de transporte de trufis.

—¿Qué opina del Proceso de Cambio?

—Es un modelo de transición, que sienta las bases a un nuevo modelo económico más plural, que es la integración de todas las formas económicas del país para lograr desarrollo económico conjunto. Es decir, un crecimiento económico con redistribución del ingreso del Estado, que está orientado a convertir a Bolivia bajo la dirección estatal en un país industrializado por la acción coordinada de cuatro actores: el Estado, propiamente dicho, y el sector privado, comunitario y cooperativo.

Este modelo económico aplicado en estos 14 años ha resultado ser efectivo y beneficioso para todos los sectores del país.

— Cuándo ingresa al MAS-IPSP?

—A partir de que ejercí mi derecho político a los 18 años, me identifiqué y convencí que el Movimiento Al Socialismo es un instrumento político que representa a la clase humilde, la obrera; además el MAS-IPSP apuesta por la modernización del país, promoviendo la industrialización, la mayor intervención estatal en la economía, la inclusión social y cultural, y la redistribución de los ingresos de los recursos naturales a través de diversos programas de servicios sociales.

Es el único partido político que sacó adelante a Bolivia, desde que asumió la presidencia el hermano Evo Morales y ahora nuevamente con el hermano Luis Arce y David Choquehuanca.

—¿Cómo llega a ser representante de la Circunscripción 55?

—A partir del trabajo político y orgánico que realicé como dirigente municipal de transporte, ocupando el cargo de director de la Federación 16 de Noviembre de Santa Cruz, donde paralelamente fui iniciando mi carrera política, formando parte de la dirección seccional del MAS-IPSP del municipio de La Guardia, del año 2011 al 2013.

Luego, entre el 2015 y 2020, fui elegido como presidente de la Unión de Transportistas La Guardia, también formé parte del directorio de la Federación de Transportistas 16 de Noviembre Santa Cruz, ocupando el cargo de Secretario de Conflictos desde 2010 hasta 2018.

Fui concejal del municipio La Guardia por el sector transporte y de esta manera gestionamos viviendas sociales, como ser módulos educativos que beneficiaron a la población guardieña, avalados por las bases y organizaciones sociales. Lancé mi candidatura como diputado uninominal por la Circunscripción 55 en las elecciones generales de octubre del año 2020, logrando el triunfo democrático y contundente del instrumento. Así asumí este nuevo reto y compromiso ante la sociedad y la región a la que represento, desempeñándome actualmente como jefe de la Bancada de Santa Cruz en la Cámara de Diputados.

—¿Quién es su modelo a seguir?

—Me identifico bastante con el hermano Evo, porque es un político, sindicalista, activista y dirigente de ascendencia aymara, ya que es el primer indígena en la historia de Bolivia que alcanzó la jefatura del Estado, en un país en el que más de la mitad de la población es indígena. También admiro al hermano Luis Arce, profesional economista, contador general, catedrático de la universidad y un político boliviano con mucha trayectoria y pienso que será el artífice del resurgimiento económico en Bolivia.

—¿Cuáles son sus desafíos?

—Desde mi juramento al cargo de diputado nacional por el departamento cruceño y como jefe de Bancada Santa Cruz del MAS-IPSP dentro de la Cámara de Diputados, mi compromiso es trabajar por el país para la recuperación de la patria y la reactivación económica. También hacer valer sus derechos y trabajar en favor de sus necesidades en el marco de mis atribuciones conferidas en el artículo 159 de la Constitución Política del Estado y el Reglamento General de la Cámara Baja.

Asimismo, realizar mi labor legislativa a través del fortalecimiento de las funciones de legislar, fiscalizar y gestionar para generar un trabajo óptimo, con calidad y transparencia para acompañar el desarrollo del país, a través de las acciones del gobierno.

—¿Cuál es el mensaje a las familias bolivianas?

—Estimados compañeros y compañeras quiero manifestarles que voy a trabajar con responsabilidad e inclusión para que nuestra amada Bolivia vuelva a tener la estabilidad económica y recuperar nuestra democracia con la creación de leyes para prevenir y eliminar la discriminación, para la inclusión de las personas con discapacidad, para la igualdad de género entre mujeres y hombres.

—¿Algo que quiera agregar?

—Agradecer a todos los bolivianos que depositaron su confianza en mi persona, decirles que trabajaré con vocación de servicio, porque quienes dedicamos parte de nuestro tiempo y nuestro esfuerzo a este partido y a nuestra gente.

No estamos aquí para servirnos del partido y de la política, estamos aquí para servir a la ciudadanía, consolidar la recuperación de la democracia, la reactivación económica y trabajar por nuestra patria.



